Asunción, 07 de Diciembre de 2.016

RECIBIDO DE: Patricia E. Mercado
EN FECHA: 09/12/16
HORA: 9:50.

Señores:
MULTIMERC S.R.L.
Dirección: 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano
Tel: 021 493-533
Asunción– Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 303.969 – CONTRATACION DIRECTA N° 28/2016 "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA DEL SENEPA".-

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.
Direc.. 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel.: (+59521) 493-533
E-mail:www.ventas.multimercsrl@gmail.com
R.U.C.: 80064415-8

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 28/2016 **"ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA DEL SENEPA" – ID Nº 303.969**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 1298 de fecha 5 de Diciembre de 2.016, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **MULTIMERC S.R.L.** cuyo monto total es el siguiente:

ITEMS N°	DESCRIPCION DEL ITEM	EMPRESAS	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Papel Alcalino Tamaño Carta Resma de papel, tamaño carta Color Blanco , Granaje: 75gr/m2	MULTIMERC S.R.L.	390	21.500	8.385.000
2	Papel Alcalino Tamaño A4 ,Resma de papel , tamaño A4 , Color Blanco ,Granaje: 75gr/m2	MULTIMERC S.R.L.	1900	22.400	42.560.000
3	Papel Alcalino TAMAÑO Oficio , Resma de papel , tamaño oficio,Color Blanco Granaje: 75gr /m2	MULTIMERC S.R.L.	1900	25.800	49.020.000
TOTAL GENERAL IVA incluido					**99.965.000**

Monto total de la Adjudicación: Gs. 99.965.000 (**Guaraníes Noventa y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cinco mil.-** (IVA INCLUIDO).

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1298/2016.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 07 de Diciembre de 2.016

Señores:
COPEL S.A.
Dirección: Jejui N° 458 e/ 14 de Mayo y Alberdi
Tel: 021 494-513
Asunción– Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 303.969 – CONTRATACION DIRECTA N° 28/2016 – "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA DEL SENEPA" –

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 1298 de fecha 5 de Diciembre de 2016.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

ITEMS N°	DESCRIPCION DEL ITEM	EMPRESAS	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Papel Alcalino Tamaño Carta Resma de papel, tamaño carta Color Blanco , Granaje: 75gr/m2	MULTIMERC S.R.L.	390	21.500	8.385.000
2	Papel Alcalino Tamaño A4 ,Resma de papel , tamaño A4 , Color Blanco ,Granaje: 75gr/m2	MULTIMERC S.R.L.	1900	22.400	42.560.000
3	Papel Alcalino TAMAÑO Oficio , Resma de papel , tamaño oficio,Color Blanco Granaje: 75gr /m2	MULTIMERC S.R.L.	1900	25.800	49.020.000
TOTAL GENERAL IVA incluido					**99.965.000**

Monto total de la Adjudicación: Gs. 99.965.000 (**Guaraníes Noventa y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cinco mil.-** (IVA INCLUIDO).

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 1298/2016.

Jacqueline Gonzalez
RECIBIDO
09 DIC 2016
COPEL S.A.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 07 de Diciembre de 2.016

Señores:
PAPELERIA GUAIRA S.A.
Dirección: Julio Decoud 1380 e/ C. de Lerida y Capitan del Puerto - Sajonia
Tel: 021 212-820/445-193/422-328
Asunción– Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 303.969 – CONTRATACION DIRECTA N° 28/2016 – "ADQUISICION DE PAPELES VARIOS PARA OFICINA DEL SENEPA" –

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 1298 de fecha 5 de Diciembre de 2016.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

ITEMS N°	DESCRIPCION DEL ITEM	EMPRESAS	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Papel Alcalino Tamaño Carta Resma de papel, tamaño carta Color Blanco , Granaje: 75gr/m2	MULTIMERC S.R.L.	390	21.500	8.385.000
2	Papel Alcalino Tamaño A4 ,Resma de papel , tamaño A4 , Color Blanco ,Granaje: 75gr/m2	MULTIMERC S.R.L.	1900	22.400	42.560.000
3	Papel Alcalino TAMAÑO Oficio , Resma de papel , tamaño oficio,Color Blanco Granaje: 75gr /m2	MULTIMERC S.R.L.	1900	25.800	49.020.000
TOTAL GENERAL IVA incluido					**99.965.000**

Monto total de la Adjudicación: Gs. 99.965.000 (**Guaraníes Noventa y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Cinco mil.-** (IVA INCLUIDO).

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 1298/2016.

9/12/16
10:00
Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso